Santa Fe Provincia Productora de Combustible de Origen Vegetal

249

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 0693

SANTA FE: 02 JUL 2007

VISTO:

El Expediente N° 00401-0158355-0 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Secretaría de Cultura solicita la aprobación de los Planes de Estudios de las Carreras de "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Dirección" que se dictan en la Escuela Provincial de Teatro y Titeres N° 5029 de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 202 del 22 de marzo de 2006 se aprobaron los Planes de Estudios de las Carreras de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral" los cuales se venían dictando desde el ciclo lectivo 2003 en el aludido establecimiento educativo;

Que de la aplicación y evaluación permanente de los mismos se observa la necesidad de realizar ajustes y modificaciones tendientes a lograr un Diseño Curricular que opere sobre la especificidad del quehacer teatral, transformándolo en eje articulador de otras áreas de conocimiento, dando prioridad a los talleres, laboratorios y proyectos de investigación y experimentación, según surge de lo manifestado por la Escuela ut-supra mencionada y por la Dirección Provincial de Educación Artística;

Que dicho organismo sostiene que los planes de estudios propuestos se ajustan globalmente a los requisitos establecidos en las Resoluciones Nros. 88/98 y 108/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que ha tomado intervención la Comisión Provincial Permanente - Decreto N° 5799/91 (Competencia e Incumbencias de Títulos), expidiéndose mediante Dictamen N° 007/07, manifestando que las reformas propuestas no modifican el carácter de los títulos a extender ni el objeto profesional al que aluden los mismos, razón por la cual aconseja respecto de las incumbencias profesionales que se mantienen las otorgadas oportunamente mediante Resolución N° 202/06 para los títulos de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral";

Que cabe destacar que los presentes diseños sustituirán progresivamente la aplicación de los Planes de Estudios correspondientes a las carreras de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral" aprobados por Resolución N° 202/06;

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Que la Dirección Provincial de Actualización Profesional y Curricular se expide favorablemente sobre el particular;

Que la Secretaría de Cultura y la Subsecretaría de Educación otorgan su anuencia a la presente gestión;

Que este acto es resuelto por la suscripta conforme la delegación de facultades establecida en el Artículo 9° - Inciso 2° del Decreto N° 610/05;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION
R E S U E L V E:

1°) - Aprobar los Planes de Estudios de las Carreras de "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Tecnicatura Superior en Teatro con Itinerario en Dirección" que como Anexos I (38 fojas) y II (39 fojas), respectivamente, forman parte de la presente resolución, para su aplicación en los Institutos Superiores de la Provincia, dando por autorizada su aplicación a partir del ciclo lectivo 2007 en la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de Rosario.

2°) - Establecer que los Planes de Estudios que se aprueban por el apartado precedente, sustituirán progresivamente la aplicación de los Planes de Estudios correspondientes a las Carreras de "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Actuación" y "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección Teatral" que aprobados por Resolución N° 202/06 son dictados en la Escuela Provincial de Teatro y Títeres N° 5029 de Rosario.

3°) - Hágase saber y archívese.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACION
Provincia de SANTA FE

G2-PC 11
Plan Estudio
Teatro

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 0693

TECNICATURA SUPERIOR EN TEATRO CON ITINERARIO EN DIRECCIÓN

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL DISEÑO

El arte de hoy es un fenómeno estético de indudable concatenación con la realidad: por un lado el mundo globalizado, y por el otro, el generado por la singular mirada del artista de este tiempo: el simbólico.

Como emisores y receptores del discurso estético es fundamental comprender el sentido al que apunta la construcción de significados, ligado a los aspectos fenoménicos, a los recursos procedimentales y a las soluciones sintagmáticas, para constituir un saber reflexivo e indelegable de aquellos que producen arte.

El tratamiento que se le ha dado al aprendizaje del arte en la segunda mitad del Siglo XX, en nuestra Provincia, proviene de un marco de enseñanza posicionado en la modelización de la modernidad –a veces entronizado de manera incomprendida o con resabios romanticistas– donde más allá de las fortalezas y debilidades de los resultados, pertenecía definitivamente a su tiempo y anclaje histórico.

Estos planteos, en muchos casos, han quedado fuera de toda adecuación temporal en relación con las aceleraciones, las transformaciones y la relevancia científica que se asume en este particular enclave histórico que abre las puertas al Siglo XXI. Del mismo modo en que las prácticas artísticas tradicionales abordan nuevos paradigmas estéticos sin perder su valor disciplinar, también se han producido rupturas de los bordes, así como desplazamientos, contaminaciones y descentramientos. Factores concurrentes que han impulsado tanto la búsqueda de enfoques epistemológicos como en la construcción del sentido, orientando la mirada hacia la relatividad de ciertas formas de acceso a la verdad.

Atendiendo a estas circunstancias, el diseño curricular formulado para la Tecnicatura Superior en Teatro tiende a impulsar el fortalecimiento de las potencialidades creativas del estudiante a través de su desarrollo teórico- práctico traducido en la producción fáctica del discurso teatral, estimulando no solamente la experimentación con nuevos formatos poéticos, sino también vinculándolos con los marcos teóricos y epistemológicos de los paradigmas estéticos, los que además de nutrir la praxis de taller, lo capacitan para una formación en el campo de la investigación teórica.

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA

Un diseño curricular para formar profesionales del Teatro ha de partir de una concepción antropológica que entiende al hombre como una totalidad nunca plenamente totalizada que, como ser libre e histórico, se va auto- construyendo en permanente interrelación con otros hombres y con el mundo. Esto fundamenta la

intervención pedagógica que orienta dicho proceso en función de valores humanizadores, para desarrollar una personalidad singular y creadora, consciente y crítica de la realidad en que vive.

La formación de Técnicos Superiores en Teatro garantiza la adquisición de competencias teórico-prácticas, éticas, estéticas y metacognitivas, la idoneidad profesional para el desempeño en el campo del arte y la cultura en variedad de contextos y un compromiso personal para con la función del arte.

Por otra parte desde los orígenes del teatro occidental (Greco-Romano) y hasta la actualidad, la presencia del DIRECTOR es esencial y sustancial a la existencia y desarrollo de la actividad espectacular, ya que aún en las propuestas denominadas "Creación Colectiva o Grupal" siempre hay "alguien" que en determinado momento del proceso creador, oficia de "veedor" para luego efectuar una "devolución de lo mirado".

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar personas creativas y sensibles asegurando el desarrollo pleno de cada ser humano en un marco de autonomía, singularidad e integración social. Trabajadores consustanciados con la problemática de su medio, capaces de ejercer su libertad con responsabilidad, como participantes activos, críticos y transformadores de la realidad, promotores de una cultura nacional, opuesta a toda forma de discriminación, marginación y dependencia.
- Lograr capacitación, perfeccionamiento y actualización en las competencias específicas que promueve y orienta la carrera.
- Promocionar el desarrollo de la investigación artística en los marcos teóricos y en los trabajos de campo.
- Promover una amplia red de saberes y competencias teóricas-conceptuales, que facilite la lectura y resignificación de las competencias prácticas.
- Promover una práctica teatral sistemática y sostenida desde el inicio de la carrera, articulada siempre con las teorías multidisciplinarias, a efectos de alentar el diálogo entre 'teoría y praxis".
- Promover la formación artística del Director Teatral en el conocimiento teórico-práctico de las estéticas tradicionales-convencionales y de las estéticas contemporáneas.
- Promover el conocimiento e incorporación de las tecnologías vigentes y/o de los recursos audiovisuales, necesarios a las estéticas elegidas.
- Siendo la Dirección Teatral el lugar de la articulación de todos los códigos visuales y sonoros, propender a la formación en cada una de las disciplinas artísticas que la nutren: música, dramaturgia, escenografía, lenguaje audiovisual.
- Lograr una sólida formación en la Dirección de espectáculos teatrales

tradicionales y en otros lenguajes artísticos tales como recitales, teatro-danza, proyecciones grabadas, etc. para espacios no convencionales o mega eventos.

- Brindar conocimientos de Gestión Cultural, que permita el diseño y circulación de los proyectos artísticos.
- Comprender la problemática histórica de las manifestaciones culturales de su tiempo y los acontecimientos políticos, económicos y sociales que inciden en los fenómenos estéticos y comunicativos.
- Promover la actualización constante y las actividades de investigación, de acuerdo con las necesidades personales, sociales y regionales.
- Promover la comprensión y valoración de las múltiples manifestaciones del arte y el patrimonio cultural regional, nacional y universal.
- Brindar igualdad de oportunidades para que los egresados puedan acceder a una salida laboral acorde con las demandas del medio; capacitados como trabajadores y/o artistas con sensibilidad social y aptitudes para el trabajo individual y en grupo; como ciudadanos capaces de integrarse con responsabilidad en una estructura democrática, valorando a la misma como estilo de vida y forma de convivencia basada en la justicia, la libertad, el pluralismo, la soberanía y la plena participación popular en el marco de la vigencia constitucional.

PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

La formación inicial del Técnico en Teatro estará orientada al desarrollo de las potencialidades creativas y sensibles del alumno, con un sólido manejo en los planos conceptuales, disciplinares y ético.

Deberá, entonces, capacitarse para acreditar en el momento de egresar, las competencias que le permitirán:

Expresar, comunicar y producir en el lenguaje teatral.

Conocer los principales conceptos, teorías e instrumentos técnicos que constituyen el saber de las disciplinas artísticas dramáticas y de los saberes vinculados.

Integrar los componentes cognitivos, prácticos, metacognitivos, éticos, estéticos y afectivos que le posibiliten articular en situaciones prácticas las estructuras metodológicas del área.

Desenvolverse con conciencia profesional y convicción sobre la necesidad de un perfeccionamiento continuo.

Reconocer el marco general del desarrollo de las artes y determinar sus características actuales, identificando y valorando críticamente los aportes de la ciencia, la tecnología y la función de los medios masivos de comunicación.

Conocer procedimientos teórico-prácticos para el abordaje de la investigación y capacitación en la disciplina artística de su elección.

Capacidad de reflexionar críticamente y producir aportes significativos frente a los múltiples problemas de la producción artística y de la gestión cultural.

Manifestarse como promotores de proyectos comunitarios y acciones culturales, locales y regionales, desde enfoques renovadores, respetando el aporte de todos en la labor conjunta.
Percibir sensiblemente el contexto y su realidad interpretando, analizando críticamente y valorando las múltiples manifestaciones de la cultura regional, provincial y nacional.
Comprometerse con los valores de la comunidad en que se inserta, jerarquizando y protegiendo el patrimonio cultural y artístico.
Percibir sensiblemente el contexto y su realidad social, adoptando una actitud participativa y responsable en la interpretación y transformación de los problemas de su tiempo.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Tecnicatura Superior en Teatro está destinada a la formación de profesionales que desarrollarán fundamentalmente una tarea artística centrada en la producción de su obra, y en la problemática de la inserción de ésta en el medio, capacitando al alumno en relación a lo instrumental teórico-práctico, vinculado con las acciones referidas a la gestión profesional de su competencia.

La Tecnicatura Superior tiene como eje principal el accionar en los ***Talleres de Producción***, en relación con la experimentación e investigación practicadas en los Laboratorios. Estos espacios constituyen el enclave específico para el aprendizaje de las ***Técnicas***, la práctica gramatical, la experimentación visual y la creación de universos expresivos y simbólicos. Además, posibilitan poner en valor los saberes adquiridos en el bloque de ***Arte, Cultura y Sociedad***, tratando de vincular los discursos reflexivos a los hechos concretos (los objetos producidos). Se trata, por lo tanto, del acceso al fundamento primigenio de la Tecnicatura Superior en relación con el campo pertinente de las artes teatrales: ***el arte como objeto de conocimiento*** en un ámbito de creación, reflexión y transferencia.

El aprendizaje de la ***Lengua Extranjera*** se nutre, a su vez, con el intercambio y el aporte mutuo de las distintas áreas de la currícula.

ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

El Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Teatro se estructura siguiendo lineamientos trazados en el ámbito nacional para toda la educación artística, cristalizados en el ***Acuerdo Marco para la Educación Artística***, Serie A-20, Resolución Nº 88/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y en ***Los Contenidos Básicos Comunes para la Educación Artística***.

ÁREAS	SUB-ÁREAS
Producción	Laboratorio
	Técnicas
	Taller de Producción
	Gestión
Arte, Cultura y Sociedad	Cultura y Sociedad
	Estética
	Comunicación
Lenguas	
Carga Horaria de Definición Institucional	
Proyectos	

Duración de la Carrera: cuatro (4) años.
Dedicación Horaria: Conforme a la Estructura Curricular que se detalla a continuación:

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR ÁREAS Y MÓDULOS

Continúa en página siguiente

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

ÁREAS	SUBÁREAS	MÓDULOS	HORAS CATEDRA	%
Producción	Laboratorios de Investigación y Experimentación	1 módulo: Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento 1 módulo: Laboratorio de Experimentación en Lenguaje Audiovisual.	47,3	47,2%
	Técnicas	2 módulos: Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario I y II		
	Talleres de Producción	1 módulo: Taller de Teatro 3 módulos: Taller de Puesta en Escena I, II y III 3 módulos: Taller de Dirección de Actores I, II y III		
	Gestión	1 módulo: Gestión y Producción		
Arte, Cultura y Sociedad	Cultura y Sociedad	4 módulos: Historia de la Cultura I, II, III y IV	24	23,9 %
	Estética	1 módulo: Filosofía		
	Comunicación	4 módulos: Análisis de Texto y Literatura Dramática I, II, III y IV		
Lenguas		2 módulos: Lengua Extranjera- Inglés I y II	6	5,9%
Proyectos		1 módulo: Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización 2 módulos: Proyecto de Experimentación en Música para la Escena I y II 1 módulo: Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales 1 módulo: Proyecto de Investigación en Dinámicas Grupales	13	13%
Carga Horaria de Definición Institucional		1 módulo: Taller de Teatro de Objetos 1 módulo: Educación Cívica y Legislación Teatral 1 módulo: Historia de la Dirección Teatral 1 módulo: Teoría Teatral e Investigación	12	12%
Totales:		Módulos 32	102	100%

ESTRUCTURA CURRICULAR: DURACIÓN DE LA CARRERA Y DEDICACIÓN HORARIA

PRIMER AÑO

	Espacios Curriculares	Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo
		Sem.	An.	Sem.
1	Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento	6	192	--
2	Taller de Teatro	10	320	--
3	Historia de la Cultura I	4	96	--
4	Análisis de Texto y Literatura Dramática I	4	96	--
5	Inglés I	4	128	--
6	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización I	4	128	--
7	Taller de Teatro de Objetos	4	128	--
8	Teoría Teatral e Investigación	6	192	--
Subtotales:		**42**	**1344**	--

SEGUNDO AÑO

	Espacios Curriculares	Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo
		Sem.	An.	Sem.
1	Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario I	6	192	6
2	Taller de Puesta en Escena I	5	160	5
3	Taller de Dirección de Actores I	5	160	5
4	Historia de la Cultura II	4	128	--
5	Análisis de Texto y Literatura Dramática II	4	128	--
6	Inglés II	4	128	--
7	Proyecto de Experimentación en Música para la Escena I	4	128	4
Subtotales:		**32**	**1024**	**20**

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

TERCER AÑO

Espacios Curriculares		Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo
		Sem.	An.	Sem.
1	Taller de Puesta en Escena II	5	160	5
2	Taller de Dirección de Actores II	8	256	8
3	Historia de la Cultura III	4	128	--
4	Análisis de Texto y Literatura Dramática III	4	128	--
5	Proyecto de Experimentación en Música para la Escena II	4	128	4
6	Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales	4	128	--
7	Educación Cívica y Legislación Teatral	4	128	--
8	Historia de la Dirección Teatral	4	128	4
Subtotales:		**37**	**1184**	**21**

CUARTO AÑO

Espacios Curriculares		Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo
		Sem.	An.	Sem.
1	Laboratorio de Experimentación en Lenguaje Audiovisual	4	192	4
2	Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario II	6	128	6
3	Taller de Puesta en Escena III	6	192	6
4	Taller de Dirección de Actores III	6	192	6
5	Gestión y Producción	4	128	4
6	Historia de la Cultura IV	4	128	--
7	Filosofía	4	128	--
8	Análisis de Texto y Literatura Dramática IV	4	128	--
9	Proyecto de Investigación en Dinámicas Grupales	4	128	4
Subtotales:		**42**	**1344**	**30**

TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA	Horas cátedra de cursado		Horas cátedra de costeo
	Sem.	An.	Sem.
	153	4896	71
TOTAL DE HORAS RELOJ CURSADAS POR EL ALUMNO:			3264

PLAN DE ESTUDIO (HORAS CÁTEDRA)

PRIMER AÑO

	Horas de cursado del alumno		Horas de costeo		Hs. de costeo propias de la Tecnicatura	
	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I	6	192	6	192	--	--
Taller de Teatro I	10	320	10	320	--	--
Historia de la Cultura I	4	128	4	128	--	--
Análisis del texto y Literatura Dramática I	4	128	4	128		
Inglés I	6	192	6	192	--	--
Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización	4	128	4	128	--	--
Taller de Teatro de Objetos	4	128	4	128	--	--
Teoría Teatral e Investigación	6	192	4	128	--	--
Total de horas	42	1344	42	1344	--	--

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

SEGUNDO AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	Horas de cursado del alumno		Horas de costeo		Hs. de costeo propias de la Tecnicatura	
	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario I	6	192	6	192	6	192
Taller de Puesta en Escena I	5	160	5	160	5	160
Taller de Dirección de Actores I	5	160	5	160	5	160
Historia de la Cultura II	4	128	4	128	--	--
Análisis de Texto y Literatura Dramática II	4	128	4	128	--	--
Inglés II	4	128	4	128	--	--
Proyecto de Experimentación en Música para la Escena I	4	128	4	128	4	128
Total de horas	**32**	**1024**	**32**	**1024**	**20**	**640**

TERCER AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	Horas de cursado del alumno		Horas de costeo		Hs. de costeo propias de la Tecnicatura	
	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
Taller de Puesta en Escena II	5	160	5	160	5	160
Taller de Dirección de Actores II	8	256	8	256	8	256
Historia de la Cultura III	4	128	4	128	--	--
Análisis de Texto y Literatura Dramática III	4	128	4	128	--	--
Proyecto de Experimentación en Música para la Escena II	4	128	4	128	4	128
Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales	4	128	4	128	--	--
Educación Cívica y Legislación Teatral	4	128	4	128	--	--
Historia de la Dirección Teatral	4	128	4	128	4	128
Total de horas	**37**	**1184**	**37**	**1184**	**21**	**672**

CUARTO AÑO

ESPACIOS CURRICULARES	Horas de cursado del alumno		Horas de costeo		Hs. de costeo propias de la Tecnicatura	
	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
Laboratorio de Experimentación en Lenguaje Audiovisual	4	128	4	128	4	128
Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario II	6	192	6	192	6	192
Taller de Puesta en Escena III	6	192	6	192	6	192
Taller de Dirección de Actores III	6	192	6	192	6	192
Gestión y Producción	4	128	4	128	4	128
Historia de la Cultura IV	4	128	4	128	--	--
Filosofía	4	128	4	128	--	--
Análisis de Texto y Literatura Dramática IV	4	128	4	128	--	--
Proyecto de Investigación en Dinámicas Grupales II	4	128	4	128	4	128
Total de horas	**42**	**1344**	**42**	**1344**	**30**	**960**

TOTAL HORAS CARRERA	Horas de cursado del alumno	Horas de costeo	Hs. de costeo propias de la Tecnicatura	Hs. de costeo propias de la Tecnicatura
	Sem.	Anuales	Sem.	Anuales
	153	**4896**	**71**	**2272**

SOBRE EL COSTEO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El presente Plan de Estudios Jurisdiccional establece el número de horas cátedra que se debe costear de acuerdo a lo formulado por el Diseño Curricular, constituyendo el piso para todos los Espacios Curriculares previstos en la carrera. Cada Instituto Superior, en caso de poseer horas de cátedra en disponibilidad, con la debida justificación y con la anuencia de la Dirección Provincial de Educación Artística, podrá adoptar otras modalidades en la instrumentación de la carga horaria en las circunstancias que se detallan a continuación.

Se podrá autorizar el desdoblamiento en dos comisiones, si el número de alumnos lo justificara y el Instituto dispusiera de las horas cátedra de planta para su costeo. Cada Instituto Superior, con el consentimiento de la Dirección Provincial de Educación Artística, en el caso de poseer horas de planta y si el

número de alumnos lo justificara, podrá desdoblar estos espacios en cada una de las especialidades.

ESPACIOS CURRICULARES (DISTRIBUIDOS POR ÁREAS Y SUBÁREAS)

ÁREA: PRODUCCIÓN

SUB-AREA: LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN

Sub-área: Laboratorios de Investigación y Experimentación	1 módulo: Laboratorio de Experimentación de la Voz y del Movimiento I 1 módulo: Laboratorio de Experimentación en Lenguaje Audiovisual	320 hs

LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN DE LA VOZ Y DEL MOVIMIENTO
1° Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida.

Laboratorio de Experimentación de la Voz I

Síntesis Explicativa:

En este módulo se estimulará al alumno para que se permita el descubrimiento y la toma de conciencia del trabajo vocal organizado, específico para su especialidad, además de la importancia de la correcta emisión, junto a una nueva manera de percibir el cuerpo y la voz; la voz como parte de ese cuerpo y el cuerpo con ese instrumento preciso y necesario que es la voz, ya que a ambos, tanto al cuerpo como a la voz, podemos pensarlos como dos instrumentos claves para el trabajo actoral, a partir del primer instante que comienza el cursado de la Tecnicatura.

Contenidos Básicos:

La Voz y el cuerpo en escena.
La Prevención vocal en el cuidado del cuerpo.
Respiración: modos y formas para un manejo adecuado.
Relajación.
Emisión: articulación y modulación.
Potencia y tono. La tesitura.
Proyección de la voz en el espacio.
Cuidados e higiene vocal.
La prevención y cuidado de las cuerdas vocales.
Improvisación sonora básica. La improvisación libre.

Laboratorio de Experimentación del Movimiento I

Síntesis Explicativa:

Durante el cursado de este espacio curricular se ayudará al alumno a percibir, investigar, reflexionar y reconocer las múltiples posibilidades del cuerpo como instrumento de creación y expresión para el desarrollo actoral, como asimismo en la improvisación, interpretación y en la construcción de los personajes, introduciéndolo, de este modo, al conocimiento y reconocimiento de las potencialidades del propio cuerpo y su relación con el espacio, el tiempo y la energía.

Contenidos Básicos:

Percepción del propio cuerpo: Global, parcial, segmentado.
El eje corporal.
Peso y contrapeso.
Apoyos totales y parciales -Base de sustentación.
Equilibrio y desequilibrio.
Tono muscular: intensidad, contraste.
Espacio: personal, parcial, total.
Diseños: estructuras espaciales en movimiento y quietud.
Relación tiempo-energía.
Calidades de Movimiento: cortados, ligados, periféricos, centrales.
Cuerpo y Objeto: objeto y acción. Vínculos.

LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN EN LENGUAJE AUDIOVISUAL:

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular los alumnos tendrán que conocer y aplicar las diversas posibilidades que ofrecen los distintos medios audiovisuales, con el fin de enriquecer la producción de espectáculos mediante la utilización de los múltiples lenguajes de un montaje.

Contenidos Básicos:

El lenguaje audiovisual. Elementos.
De la idea al guión. Del guión a la realización.
Plano. Encuadre. Montaje. Criterios narrativos.
Significantes del lenguaje: luz, espacio, tiempo, ritmo, objetos.

SUB-AREA: TECNICAS

Sub-área: Técnicas	**2 módulos: Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario I y II**	**384 hs.**

TÉCNICAS DE ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y VESTUARIO I:

2° Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra compartida.

Síntesis Explicativa:

Comprendiendo y produciendo a la Puesta en Escena Teatral como una trama de diversos lenguajes y espacios, entre ellos los que involucran a la escenografía, la iluminación, el vestuario y sus diseños, es imprescindible para el estudiante de Dirección Teatral conocerlos en sus especificidades técnicas y poéticas e investigar sus interrelaciones con los otros signos teatrales, para desarrollar su oficio en forma integral.

Escenografía:

Contenidos Básicos:

-El Espacio Escénico I : Evolución histórica. Elementos y nomenclaturas. El espacio convencional. Creación y renovación del Espacio. El Espacio y la Puesta en Escena. El Espacio y el Actor. El Espacio y el Público. El Espacio Significante.
-La Escenografía I : Evolución histórica I. Elementos y nomenclaturas.
Topografía del Escenario tradicional : a la Italiana. Métodos y Técnicas escenográficas I. Utilería I. Dibujo I : Plantas y Perspectivas. Diseño I : materiales, formas, textura, color. El Espacio Escenográfico. La Escenografía Significante.

Iluminación:

Contenidos básicos:

-La Iluminación I : Evolución histórica I. Nomenclaturas. Parámetros. Elementos y Técnicas generales para la iluminación artística. Descripción y manejo de artefactos, accesorios y medios de control. Colorimetría : Color: fenómeno físico y visual. Color pigmento y color luz. Mezcla de colores. Contrastes. Relación color-objeto.
La Luz y el Actor. Ritmo, movimiento y climas. Diseño I : Plantas de iluminación.
La Iluminación Significante.

Vestuario:

Contenidos básicos:

El Vestuario: Historia del Vestido. Historia de la Moda. El Vestuario. Evolución histórica. Elementos y nomenclaturas. Estilos. Accesorios. Materiales: formas, texturas, color. Movimientos y ritmos. Bosquejos y diseños. El Vestuario y el Actor. El Vestuario Significante-Interrelación de Espacios, Escenografías, Iluminación y Vestuario, creando signos.

TÉCNICAS DE ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y VESTUARIO II:

4° año, régimen anual, 5 horas cátedra semanales. Cátedra compartida.

Síntesis Explicativa:
Comprendiendo y produciendo a la Puesta en Escena Teatral como una trama de diversos lenguajes y espacios, entre ellos los que involucran a la escenografía, la iluminación, el vestuario y sus diseños, se trabajarán estas disciplinas en la aplicación en propuestas teatrales de los alumnos, construyendo signos escénicos que operen en la producción de sentido.

Escenografía
Contenidos Básicos:
La Escenografía Significante.
-Profundizar procesos de comunicación y socialización, desinhibición y sensibilización sensorial y emotiva.
-Analizar y registrar el material textual y los temas desarrollados.
-Diseñar: Percepción de los objetos, contraste, figura-fondo, forma, posición, organización de la figura, valores, color.
-Investigar los usos de diferentes materiales para la construcción de escenografías y utilería.

Iluminación
Contenidos Básicos:
-Manipular y utilizar diversos artefactos de iluminación, combinados.
Diseño de plantas escenográficas y de iluminación para obras teatrales en particular.
Los soportes lumínicos en la construcción plástica y semántica. La transformación operada en los mismos a partir de las nuevas tecnologías.

Vestuario
Contenidos Básicos:
El Vestuario y el Actor. El Vestuario y el personaje.
El vestuario como Significante.
El vestuario: icono, índice, símbolo.

SUB – ÁREA: TALLERES DE PRODUCCIÓN

Sub-área: Talleres de Producción	**1 módulo: Taller de Teatro** **3 módulos: Taller de Puesta en Escena I, II y III** **3 módulos: Taller de Dirección de Actores I, II y III**	1440 hs.

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

TALLER DE TEATRO I

1° Año, régimen anual, 10 hs. Cátedra semanales

Síntesis Explicativa:
El trabajo específico dentro del espacio curricular estará determinado por el planteo, análisis, resolución y puesta en práctica de los elementos básicos de la estructura dramática. Todo ello en un marco de ***"escucha permanente"*** en las diferentes etapas del trabajo, valorizando el error y la crítica como instancias de aprendizaje propias y del grupo.

Contenidos Básicos:
Presencia escénica/ actoral: principios y técnicas. Organicidad de la conducta escénica: la simultaneidad de las instancias intelectual, afectiva y corporal. El "aquí y ahora" de la escena: espontaneidad y artificio. El cuerpo en el espacio: uso y proxemia. Estructuras lúdicas. Juego dramático. Concepciones de acción escénica. Elementos de la Estructura Dramática: acción, conflicto, entorno, personaje, texto. Situación dramática. Secuencia teatral, partitura y montaje de acciones. Sujeto y objeto escénicos. Subjetividad y objetividad. Improvisación libre, semiestructurada y estructurada. Energía-ritmo-tiempo en la dinámica escénica. Modalidades de abordaje a escena. Procesos lúdicos y dramáticos. Principios escénicos y recursos expresivos integrados.

TALLER DE PUESTA EN ESCENA I:

2° Año, régimen anual, 5 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Introducción a la Puesta en escena y a la articulación y significado conceptual y estético de todos los recursos y/o códigos que la construyen. Construcción de una escena u obra breve.

Contenidos Básicos:
Introducción a la Puesta en Escena. Interrelación y organización de los elementos de la puesta escénica. Recursos técnicos y expresivos de la Puesta en Escena.
La Puesta en Escena desde distintas miradas estéticas. Texto dramático y texto escénico.
Criterios de análisis de la Puesta en Escena.
El Actor generador de Puesta a través del cuerpo, movimiento, gesto, sonoridad, palabra.
El actor en la escena: espacio, tiempo, acción.
Relato e Interacciones esenciales y complejas.
La mirada del director: organizador de los elementos propios del hecho teatral.

TALLER DE PUESTA EN ESCENA II:
3° Año, régimen anual, 5 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Se trabajará sobre la Dramaturgia del Actor, Dramaturgia del Autor, Dramaturgia del Director y sobre la Puesta escénica como el espacio de la síntesis y selección de signos articulados por el Director. Abordaje a los signos de distintos géneros. Construcción de una secuencia de escenas.

Contenidos Básicos:
La puesta escénica a partir de la investigación de la rutina del trabajo del actor: entrenamiento, ensayo, simbolización, vínculo. La obra como escritura final y conjunta entre actor y director. La Puesta en Escena como Lenguaje o partitura donde todos los elementos dialogan creando una red significante. Teorías de la Puesta en Escena. Espacio real y escénico, objetos, sonoridad, vestuario, dialogo, intertextualidad, interacción.
Conflictos y contrastes entre los distintos elementos interactuantes en la Puesta en Escena.
Géneros y Estilos: Realismo y No Realismo.

TALLER DE PUESTA EN ESCENA III:
4° Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Este módulo abordará el Montaje y la Puesta en Escena como la proyección en el tiempo y el espacio aplicados a distintos géneros y estilos, sobre narraciones pre-existentes o propuestas por los actores.

Contenidos Básicos:
Convenciones Escénicas. La Construcción de la Puestas Escénicas en el abordaje empírico de Producciones Artísticas Diversas. Producción Escénica con Relato y sin Relato. La Puesta en Escena que Alude. Montajes Cotidianos y Montajes Poéticos. Abordaje a la dirección actoral y puesta escénica en diversos géneros y estilos humorísticos.
Creación Literaria y Texto Espectacular. La dramaturgia que tiene por soporte la hoja de papel y la que se crea a partir de "los cuerpos en los espacios".
La dramaturgia que "narra". La dramaturgia que renuncia al relato y se instala en el presente de las interacciones múltiples.
El ensamble de los distintos textos de la Puesta en Escena para el proyecto de Montaje y Producción de Puesta Final.

TALLER DE DIRECCION DE ACTORES I:
2° Año, régimen anual, 5 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Se trabajará sobre los mecanismos de búsqueda de la presencia actoral, del actor como constructor de poéticas.

Contenidos Básicos:
El Actor en la construcción de la presencia escénica: la dirección de actores que tiende hacia ello. Pre-expresividad y expresividad en el espacio, movimiento, voz y palabra. La Dirección de Actores desde el actor constructor de imágenes en la ficción dramática. Abordajes a distintos montajes: los que parten del texto dramático como impulso del trabajo del director y los que se crean a partir del imaginario grupal.

TALLER DE DIRECCION DE ACTORES II:
3° Año, régimen anual, 8 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Se trabajará sobre los distintos métodos y abordajes de la actuación según distintos géneros, poéticas y estilos.

Contenidos Básicos:
Personaje y en la Situación Dramática. Dramaturgia del actor, del Director y del autor del Texto Literario.
La Dirección de Actores y los entrenamientos psíco- físicos actorales en los distintos estilos de actuación.
El realismo y el no realismo. El absurdo y el grotesco. El humor.

TALLER DE DIRECCION DE ACTORES III:
4° Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Se trabajará sobre los elementos necesarios para la dirección de actores en el marco de la puesta final de una obra teatral.

Contenidos Básicos:
La elección de los actores.
El proceso del ensayo: etapas, ritmos, necesidades.
El director como coordinador del grupo, su dinámica.
Los entrenamientos actorales adecuados para la poética elegida.
El proceso del ensayo: etapas, ritmos, necesidades.

FOLIO Nº 228

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

SUBÁREA: GESTIÓN

Sub- área Gestión	**1 módulo: Gestión y Producción**	128 hs.

GESTIÓN Y PRODUCCIÓN:

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular se promueve la construcción de los conocimientos básicos y necesarios para que el alumno diagrame, planifique y proyecte su inserción en el medio cultural en que se desarrolle como profesional de la cultura y/o del espectáculo. Se preparara a los alumnos para que se incorporen en un esquema de producción que contemple la circulación de bienes y servicios vinculados al lenguaje artístico teatral y de la gestión cultural.

Contenidos Básicos:

Gestión Cultural. Destino de la gestión. Gestión Teatral: pre y pos- producción. Etapas, finalidad.
Recursos humanos y económicos. Expectativas de posibilidades.
Publicidad y marketing. Inversión y recuperación económicas: estrategias. Fuentes de posibles recursos económicos.
Director- Productor. El reparto de tareas en la dinámica de los grupos.

AREA: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD
SUB-AREA: CULTURA Y SOCIEDAD

Sub-área: Cultura y Sociedad	**4 módulos: Historia de la Cultura I, II, III y IV**	512 hs.

HISTORIA DE LA CULTURA I:

1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural durante la Antigüedad y sus articulaciones con el arte teatral.

Contenidos Básicos:
Edad Antigua.
La cosmovisión griega; el Siglo V. Nacimiento del teatro occidental.
La cosmovisión romana. Períodos; manifestaciones teatrales.

HISTORIA DE LA CULTURA II:
2° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural durante la Edad Media, y sus articulaciones con el arte teatral.

Contenidos Básicos:
Edad Media.
La cosmovisión en la Edad Media. La concepción teocéntrica, la idea de trascendencia y de inmanencia.
Variables socio-históricas de la alta edad media, feudalismo, la iglesia y el poder. Manifestaciones artísticas.
La baja Edad Media, variables socio-históricas. La transición del feudalismo al capitalismo. Manifestaciones artísticas.

HISTORIA DE LA CULTURA III:
3° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural. La historia durante el Renacimiento y las nuevas propuestas a partir de la aparición de los Estados modernos, en su articulación con la producción teatral.

Contenidos Básicos: Edad Moderna. Ciclos. Cortes sincrónicos con América.
La concepción antropocéntrica; Humanismo y Renacimiento. Manifestaciones teatrales.
La crisis de la concepción antropocéntrica. Reforma y contrarreforma. El Manierismo. Manifestaciones teatrales.
La concepción cósmica. La constitución de los estados modernos. El barroco. Manifestaciones teatrales.
Nueva configuración de los estados. Coexistencia de distintas manifestaciones artísticas.

HISTORIA DE LA CULTURA IV:

4° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio se pretende, a través de la reflexión y la lectura crítica, analizar, comprender y estimular el conocimiento de la producción artística y cultural de la modernidad, el recorrido del Siglo XX, las vanguardias y la posmodernidad, en relación con el hecho teatral.

Contenidos Básicos:

El fenómeno de las vanguardias históricas como apertura a la problemática del arte del Siglo XX. Concepto de vanguardia, rupturas. Vanguardia y modernismo. Formulaciones estéticas. Contexto histórico. Las segundas vanguardias. Los movimientos luego de la 2° posguerra, los '60 y las nuevas formulaciones estéticas. La desmaterialización en las propuestas artísticas, el arte de concepto y el arte de acción. La problemática de la posmodernidad. Análisis del texto a fin de explorar y experimentar sobre la estructura dramática de los textos analizados y los elementos de teatralidad que la caracterizan. Relacionar la estructura del texto dramático y el espacio para la representación. Explorar y experimentar a partir de los conceptos de Texto dramático y Texto espectacular. Establecer una competencia específica que consista en el reconocimiento a) de los factores que provocan el cambio de sistema en el eje diacrónico y b) de los rasgos de teatralidad propios de cada sistema en el eje sincrónico. Reconocimiento de los rasgos propios de la Poética de cada autor. Explorar y relacionar el sistema teatral con el contexto socio-cultural pertinente.

SUBÁREA: ESTÉTICA

Sub-área: Estética	**1 módulo: Filosofía**	128 hs.

FILOSOFÍA:

4° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a dos planteos: la pregunta por el conocimiento y la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la Filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad,

de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.
Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que, con posterioridad al abordaje de la Pedagogía, sea posible para el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas.
Asimismo, a través del estudio del problema del conocimiento, de la fundamentación del conocimiento científico y de las teorías acerca de la verdad, se procura una mejor comprensión del pensamiento científico, de sus posibilidades y limitaciones, así como de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este estudio permitirá profundizar, a su vez, en el análisis de la relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado.

Contenidos Básicos:
Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas. Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación; conocimiento e interés. El conocimiento científico. Estructura del pensamiento científico: conceptos, hipótesis, leyes y teorías. La ciencia como explicación de la realidad. La explicación axiomática. La explicación inductiva. La explicación hipotético-deductiva. La lógica como instrumento formal de la metodología científica. El progreso en la ciencia. Ciencia y tecnología. La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.

SUBÁREA: COMUNICACIÓN

Sub-área: Comunicación	**4 módulos: Análisis de Texto y Literatura Dramática I, II, III y IV**	512 hs.

280

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA I:

1º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Mediante este espacio curricular se pretende que el alumno pueda considerar el texto dramático como una unidad significativa y comprender su función dentro del sistema teatral, para que, desde la globalidad de la disciplina, pueda reconocer y relacionar los diversos sistemas teatrales y la significatividad particular del nacimiento del teatro occidental.

El abordaje de los orígenes del Teatro Griego y del Teatro en Roma le permitirán al alumno establecer relaciones del texto dramático en su doble condición de texto literario y de texto espectacular, elaborando y practicando metodologías para efectuar diferentes análisis conectados con lo político, lo económico, lo social, lo religioso, lo moral, lo ético, lo filosófico, etc.

Contenidos Básicos:

Teatro y Literatura Dramática de La Antigüedad (Grecia y Roma) y de La Edad Media. Grecia. Períodos. Conceptos y nociones fundantes de la cultura griega. Atenas en el Siglo V y el nacimiento del teatro occidental. Tragedia y Comedia. Manifestaciones en otras disciplinas artísticas. Roma. Monarquía, República e Imperio. Organización política en cada período. Organización social. La comedia latina, el circo y el mimo. Edad Antigua. Edad Media. Períodos. La concepción Teocéntrica. Alta Edad Media. El concepto de Trascendencia. Organización política, económica y social. Feudalismo y la Iglesia. El estilo románico en las artes. El juglar y el teatro. Baja Edad Media.

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMÁTICA II:

2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Introducción al concepto de lenguaje como producción simbólica y de texto teatral.
El teatro en la Edad Media.
La teatralidad de la representación escénica.
Teatro eclesiástico y secular.

Contenidos Básicos:

Edad Media. Períodos. La concepción Teocéntrica. Alta Edad Media. El concepto de Trascendencia. Organización política, económica y social. Feudalismo y la Iglesia. El estilo románico en las artes. El juglar y el teatro. Baja Edad Media.
Lenguaje y producción simbólica. Sistema significante. Producción significante. El signo en el teatro. Teatralidad. Convención. Relación teatral. Texto espectacular. Texto dramático. Criterios sobre sus relaciones con la producción teatral. El texto

dramático como género literario y participante del hecho teatral. Orden comunicacional, orden semiótico y orden discursivo. Presupuestos, punto/s de vista, objeto/s de estudio, categorías de análisis. El estatuto del personaje. Códigos y convenciones teatrales. Procesos intertextuales. Relación del texto teatral con otros textos artísticos. Interrelación de signos. Modos de producción y recepción. Las concretizaciones del sentido.
Se estudiará la estructura dramática y el guión teatral.

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMATICA III:
3º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
La producción dramatúrgica en Europa y América durante el Renacimiento y la Edad Moderna.
Estructura dramática y producción significante. Modos de abordaje. Verdad / Realidad / Ficción. Lenguaje y representación. Transparencia y mediación. Conceptualizaciones de la dinámica estructura dramática / texto espectacular / espectador. El guión teatral. La relación texto dramático / representación. Estructura dramática. Modelo actancial, Criterios de segmentación del texto dramático. La problemática del tiempo, el espacio y los objetos en el texto dramático y en el texto espectacular. simbólica en textos dramáticos y textos espectaculares: el teatro Medieval; el teatro en el Renacimiento; el teatro Clásico.
Se trabajará sobre el concepto de géneros y los modos de representación.
Se conocerán las teorías de la recepción y los criterios de verdad y verosimilitud.
Se analizará la producción dramatúrgica de los Siglos XV al XIX.

Contenidos Básicos:
La lectura de la escena. Modos de representación y significación de la escena. Operaciones. Referencialidad, teatralidad y relación teatral. Referencialidad dramática. De mimesis a autorreferencialidad. Verdad y Verosimilitud. El género. Preceptiva, canon y verosimilitud genérica. Hipótesis de recepción Conceptualizaciones de recepción teatral: empírica, orgánica, sociológica, psicológica, semiótica, crítica, entre otras. La formulación de hipótesis de recepción en la producción teatral y lógica de procedimientos en la relación escena / realidad / género / estilo. Movimientos literario-dramáticos: el teatro en el Renacimiento, el Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

ANÁLISIS DE TEXTO Y LITERATURA DRAMATICA IV:
4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Los movimientos dramatúrgicos del Siglo XX.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO Nº 281 SANTA FE

El teatro argentino, su devenir y principales manifestaciones hasta la actualidad.

Contenidos Básicos:
El Siglo XX. Movimientos de ruptura. Nuevas poéticas. Las vanguardias. El absurdo. El teatro antropológico.
El Teatro Argentino. El sainete. El grotesco. El teatro de los '60.
El absurdo argentino. El nuevo grotesco. El teatro independiente. El teatro político. La nueva dramaturgia de los '90. El happening- La Performance.

ÁREA: LENGUAS		
Área Lenguas	**2 módulos: Lengua Extranjera- Inglés I y II**	256 hs.

INGLÉS I:
1° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Se enfocará este espacio con criterio instrumental, orientándose en forma directa, transversal, con los contenidos específicos de la carrera. La iniciación en la comunicación oral y escrita a través de la recepción y la producción de textos permitirá al alumno desarrollar una competencia comunicativa y pragmática de lecto- comprensión. Del mismo modo, se abordarán escenas de obras de teatro en inglés, para que el alumno pueda aplicar los conocimientos específicos con los particulares de la disciplina.

Contenidos Básicos:
Estructura y convenciones de textos escritos y orales; marcadores cohesivos. Morfosintaxis.
Elementos Gramaticales: Nociones semánticas de tiempo presente, pasado, futuro.
Elementos Discursivos: Referencia contextual. Ordenamiento y distribución de elementos anafóricos y catafóricos. Conectores.
Contexto comunicativo del área Arte Lenguaje y Discursos.
Vocabulario.
Funciones de comunicación: uso del diccionario de manera comunicativa. Traducción. Traducción de escenas de obras teatrales de Shakespeare, Marlowe, etc.

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

INGLÉS II:
2º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
En este espacio curricular se profundizará el nivel de complejidad en cuanto al reconocimiento de los elementos gramaticales, lexicales y discursivos. Se articulará el aprendizaje con la tecnología, propia de la carrera, promoviendo la investigación a través de las redes informáticas globales. El acento en textos de información científica, instruccionales, periodísticos y publicitarios permitirá al alumno el manejo eficiente de diferentes formatos textuales y el uso comunicativo de la lengua extranjera con respecto a la especialidad.
Se profundizarán los tèxtos teatrales actuados en inglés, con obras de distintos períodos, estilos y/o estéticas.

Contenidos Básicos:
Estructura de textos escritos y orales. Marcadores cohesivos, nexos formales y contextuales; relaciones textuales.
Sistemas sintáctico y morfológico: Elementos Gramaticales. Elementos Discursivos.
Nociones lógico-semánticas.
Funciones de comunicación: Coherencia discursiva, describir e identificar.
Recepción y producción de textos orales de estructura compleja que impliquen la resolución de tareas comunicativas.
Recepción y producción de textos orales y escritos que incluyan el discurso tecnológico de las artes visuales.
Vocabulario.
Escenas en inglés de obras de W. Shakespeare, T. Williams, E. O'Neill, A. Miller, entre otros.

ÁREA: PROYECTOS		
Área Proyectos	**1 módulo: Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización** **2 módulos: Proyecto de Experimentación en Música para la Escena I y II** **1 módulo: Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales** **1 módulo: Proyecto de Investigación en Dinámicas Grupales**	640 hs.

2832

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA Y SONORIZACIÓN

1° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Mediante este espacio curricular se pretende ofrecer a los alumnos una instancia de intercambio y aprendizaje, exploración e investigación de todas las herramientas básicas y necesarias propias del lenguaje musical y sonoro, para lograr así un óptimo e integral aprovechamiento del sonido y sus parámetros como asimismo de los componentes del ritmo y los elementos de la música. Este espacio tiene como objetivos fundamentales el desarrollo en forma integrada y continua de la capacidad de actuación y para ello explorará y aplicará en forma sistemática las posibilidades tímbrico-vocales, rítmico-corporales, sonoro-musicales del alumno, de manera de ampliar en forma progresiva sus posibilidades expresivas, técnicas e interpretativas durante los cuatro años de la carrera.

Contenidos Básicos:

El Sonido y sus parámetros: (Altura, Intensidad, Duración, Direccionalidad, Timbre, Velocidad, Volumen, Ubicación, etc.).
Los elementos de la música: (Melodía, Ritmo, Armonía, Textura, Estilo, Dinámica, Género, etc.).
El Ritmo y sus componentes: Pulso, Acento, Figuración, Ritmo libre, Ritmo regular e irregular, etc.).
La voz y El canto; La afinación; La precisión rítmica; La ejecución musical.
La música y los diferentes períodos históricos: su paralelo teatral.
La importancia de la música en el teatro (De la Antigüedad al Renacimiento).
Manifestaciones musicales en el Teatro precolombino: Aztecas, Mayas e Incas.
Los instrumentos musicales. Su evolución.

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA PARA LA ESCENA I

2° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:

Con este espacio curricular se pretende facilitar a los alumnos de la Tecnicatura en Dirección de Actores diversas herramientas rítmico-sonoro-musicales y tímbricas, adaptadas específicamente para esta carrera, con el objetivo de que las mismas se transformen en una importante instancia de experimentación, intercambio y aprendizaje, basadas en las múltiples posibilidades expresivas, creativas, estéticas o de entrenamiento actoral, hoy básicas y necesarias en el cruce de lenguajes, además de las propias del lenguaje musical y sonoro, para lograr así un óptimo e integral aprovechamiento del sonido y sus parámetros como asimismo de los componentes del ritmo y los elementos de la música

en beneficio de la Puesta en Escena, de la Dirección de Actores, etc.

Contenidos Básicos:
La riqueza expresiva de los diversos timbres y su aplicación escénica.
La exploración de instrumentos no convencionales como soporte dramático.
Sonido y/o silencio en la puesta en escena.
La música como un recurso para el entrenamiento de actores.
La voz humana como fuente productora de sentido.
Recursos dramáticos en la voz cantada y hablada del actor. El lenguaje de las sensaciones.
El Ritmo y sus componentes. Ritmo libre, ritmo pulsado, ritmos regulares e irregulares. El ritmo como soporte dramático.
La música y los diferentes períodos históricos: su paralelo teatral.
La importancia de la música en el teatro.
Los instrumentos musicales en escena. Su ejecución en la puesta.

PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN EN MÚSICA PARA LA ESCENA II
3° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Durante el transcurso de este espacio curricular se irán paulatinamente profundizando los distintos contenidos de Música para la Escena I, a la vez de incorporar otros nuevos, específicos para un mejor aprovechamiento del trabajo con el cuerpo y la voz del actor. Igualmente, en este espacio se pretende que el alumno de la carrera pueda conectar, desde la práctica permanente y desde el conocimiento sistematizado, los distintos saberes sonoros alcanzados hasta el momento, utilizando, aplicando y ampliando todos las técnicas, procedimientos y recursos adquiridos de manera consciente y creativa y poniéndolos al servicio de la Dirección de Actores, de la Puesta en Escena, del Entrenamiento Actoral y de la Composición del Personaje.

Contenidos Básicos:
La voz cantada como herramienta del actor. La melodía como recurso dramático.
Los modos mayor y menor, la escala pentáfona, la escala hexáfona, los modos gregorianos: Su riqueza expresiva. Su impacto dramático.
La Escala, Los Acordes y los Intervalos: su utilización en la puesta en escena.
La Polifonía. La armonía. La Heterofonía. Las texturas: Exploración, aplicación y experimentación escénica con estos elementos de la música.
Utilización de diferentes fragmentos musicales puestos en función dramática.
Invención, ejecución e improvisación de esquemas rítmicos y melódicos.
La Historia de la Música y su paralelo teatral.
La Música en América a partir de 1492 en adelante.

283

El espacio acústico y espacio dramático.
Música y escena: relaciones y semiosis.
Sonido, Ritmo, Melodía y Gestualidad.
El ritmo como soporte dramático. La tensión.
La música en el teatro de B. Brecht.
La música en el teatro de F. G. Lorca.
Nuevos planos. La música como signo.
La música de los instrumentos digitales. El sintetizador y sus posibilidades.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN DISPOSITIVOS GRUPALES

3º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Este espacio curricular está pensado como un lugar introductorio de apropiación conceptual y reflexión sobre distintas concepciones del proceso grupal. Se considera el hecho teatral como una producción eminentemente colectiva, posibilitando la integración grupal para que el futuro profesional pueda insertarse en distintos elencos teatrales. Se brindarán herramientas conceptuales; se desarrollarán aptitudes y se tenderá a modificar actitudes "individualistas" en pos del enriquecimiento del trabajo grupal y hacia la adquisición de la autonomía personal de los alumnos.

Contenidos Básicos:
Dispositivo Grupal. El proceso grupal. Inter-juego de roles. Formaciones grupales. Ansiedades básicas. Resistencia al cambio. Contenido manifiesto y contenido latente. Escala de evaluación grupal. El grupo como espacio de aprendizaje y creación. Enriquecimiento de la subjetividad a través del trabajo grupal.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICAS GRUPALES

4º Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Espacio de profundización del hecho teatral como fenómeno grupal.

Contenidos Básicos:
Identificación y comprensión de los distintos roles involucrados en el hecho teatral: Director, actor y espectador; y del alcance de los roles técnicos.
El proceso creador. Mecanismos psicológicos que intervienen. Relación actor-personaje. Relación actor-director. Vínculo creador. Construcción de personajes.
La dinámica de los grupos teatrales. El estreno, el público y la crítica.
Evaluación del propio proceso creativo de elaboración, sus representaciones y del de sus compañeros. Análisis de producción de obras propias y ajenas.

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

El lugar del director en el elenco teatral. Relación director-asistente de dirección. La tarea como principio organizador. Criterios de selección en la conformación del elenco. Función interpretante del coordinador. Lectura de logros y obstáculos. La interpretación del acontecer latente. Estilos de coordinación.

ÁREA: CARGA HORARIA DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL		
Área Proyectos	**1 módulo: Taller de Teatro de Objetos** **1 módulo: Educación Cívica y Legislación Teatral** **1 módulo: Historia de la Dirección Teatral** **1 módulo: Teoría Teatral e Investigación**	640 hs.

TALLER DE TEATRO DE OBJETOS
1° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Tiende a introducir a los alumnos en el lenguaje del teatro de títeres y objetos. Permitirá conocer sobre la dramaticidad de los objetos y materiales diversos. El actor-titiritero, desde su cuerpo se proyecta a través de un objeto intermediario que será su vehículo expresivo.

Contenidos Básicos:
El objeto en el Siglo XX. Los objetos de funcionamiento simbólico.
Poética de los objetos.
Los objetos como generadores de historias y personajes.
El personaje fuera del cuerpo: desdoblamiento, síntesis, disociación.
Punto fijo. Centros de energía. Mirada. Equilibrio. Impulso.

EDUCACIÓN CÍVICA Y LEGISLACIÓN TEATRAL:
3° Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
A partir del conocimiento de la realidad jurídica, política, social y económica del país y partiendo del concepto de que el teatro forma parte de la cultura de un pueblo, distinguir cuál es la misión que se debe cumplir dentro de dicho contexto.

Contenidos Básicos:
El Estado de Derecho.

Organización del Estado Argentino: la Constitución de 1853 y sus posteriores reformas. Las ideas de Juan B. Alberdi. La ideología de la Constitución de 1853, su programa, su aplicación. La evolución posterior de la ideología constitucional en materia: política, económica, religiosa, inmigración y educación. La Constitución de la Provincia de Santa Fe. Los tratados internacionales.
Declaraciones, derechos y garantías constitucionales: libertades y derechos fundamentales. Libertad y derechos en particular: de aprender y enseñar, de trabajar, de industria, de comercio, de circulación, residencia, asilo, derechos políticos, etc. Organización del Gobierno Nacional y de la Provincia de Santa Fe: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. Nuevos derechos constitucionales. Habeas Data. Habeas Corpus. Recurso de Amparo.
Artículos 14° y 14° bis de la Constitución Nacional. Derecho Laboral individual y colectivo. Sindicatos. La lucha obrera y la clase dirigente. Encuadre político, social, económico. El movimiento obrero de 1900 a 1943. CGT. Oficialismo. Sindicatos y política. Historia de la lucha de los trabajadores del teatro. Sociedad y Estado de Derecho. Política, violencia y Derechos Humanos. Dictadura y Democracia: discontinuidad institucional y derechos humanos. Golpe de Estado de Argentina.
Legislación Actoral. Fondo Nacional de las Artes. Leyes Nros. 1224/58, 1251/58 y 14800. Ley Nacional de Teatro Nº 24.800 y sus modificaciones y su decreto reglamentario Nº 991/97. Proyectos de leyes. Organización sindical. Asociación Argentina de Actores. Otras Asociaciones profesionales. Convenio Colectivo Trabajo de Actores. Ley de Cooperativa Teatral.

HISTORIA DE LA DIRECCIÓN TEATRAL:
3°Año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales.

Síntesis Explicativa:
Este espacio curricular promueve el acercamiento a la teoría, práctica y producción de los grandes directores teatrales de los Siglos XIX y XX: sus poéticas y legados. Se pretende con él, que el alumno tenga una mirada globalizadora/ totalizadora de su especialidad.

Contenidos Básicos:
El Director hacia fines del Siglo XIX y principios del XX. Realismo y Naturalismo: condicionantes históricos. Los Meininguen y el Teatro de Antoine.
El Teatro de Arte de Moscú: Stanislavski y su canon. La reacción de Meyerhol: la biomecánica. Los Directores en la reacción frente al realismo: Appia, Gordon Craig, el expresionismo alemán. Artaud y el "Teatro de la Crueldad". Grotovski y el "actor santificado". Corrientes del Teatro Antropológico: Eugenio Barba. Peter Brook y su experiencia como director en cine y teatro. El Teatro argentino y el canon de los 80, 90.

Estudio, análisis y reflexión de la teoría y producción de los directores arriba citados. La repercusión de dichos cánones en las poéticas actuales del Teatro en Rosario, Santa Fe y la Argentina.

TEORÍA TEATRAL E INVESTIGACIÓN:
1° Año, régimen anual, 6 horas cátedra semanales. Cátedra Compartida.

Teoría Teatral:

Síntesis explicativa:
Este espacio curricular se propone introducir al alumno en aspectos teóricos indispensables y necesarios para la comprensión y la práctica teatral, como así también se propone analizar las distintas corrientes y movimientos y los principales teóricos del teatro.

Contenidos básicos:
El hecho teatral, su especificidad. Las formas teatrales a través de la historia. La relación espectáculo-público. El teatro y su relación con otros campos discursivos. El lenguaje teatral y sus significantes (espacio, cuerpo, texto, objeto, tiempo, luz, etc.). Soportes teóricos de los distintos modos de representación. Las distintas lógicas de construcción escénica: realistas y simbólicas. El siglo XX. Stanislavski, las acciones físicas y la teoría del conflicto. Las propuestas de ruptura: Artaud, Grotowski, Kantor, Brook. La memoria emotiva: Strasberg, el Actors Studio. El teatro político: Piscator, Bretch, las propuestas latinoamericanas.
Modos/ Modelos de representación/ Estilos y poéticas.
Aprehensión de sentidos de cada producción mediante la captación de distintos niveles de interpretación de la obra estética.
"Lectura" de producciones propias, de los pares y de estéticas del pasado y contemporáneas desde distintos lugares de análisis.

INVESTIGACIÓN:

Síntesis Explicativa:
La importancia que tiene en la actualidad la Investigación nos ha permitido que este espacio curricular le sirva al alumno para conocer, analizar y aplicar los principales métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, perfilando el espacio como un medio inicial para introducirse en el campo de la investigación, promoviendo la lectura y el análisis de informes, facilitándole de esta forma el camino tendiente a formular sus propios proyectos de investigación o participando dentro de un equipo multidisciplinario. Asimismo, el alumno dominará y aplicará las nuevas herramientas, antes desconocidas por él, con el objetivo de producir conocimiento científico en investigaciones en el marco de la especificidad artística.

Los marcos teóricos generales de la investigación, los marcos teóricos específicos del Arte.

Objetivos y finalidad de la investigación en el Arte.

Contenidos Básicos:

Diseños de marcos teórico-metodológicos: fundamentaciones.
Formulación de Hipótesis.
Delimitación de Objetivos.
Relevamiento de fuentes y datos.
Consulta de Archivos.
Marcos para la elaboración de proyectos.
El informe de los avances: comunicaciones.
Lo disciplinar y lo Inter-disciplinar.
Soportes técnicos de la investigación: la informática e internet. Abordaje, diseño y ejecución de un proyecto de investigación, sea éste bibliográfico-teórico o de campo, siempre referidos al arte teatral. Análisis y defensa del mismo. Exposición frente a auditorios a convenir.

Continúa en página siguiente

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

SEGUNDO AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener:		Para rendir, el alumno debe tener:	
			Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
1	anual	Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario I				
2	anual	Taller de Puesta en Escena I	Taller de Teatro I			Taller de Teatro I
3	anual	Taller de Dirección de Actores I	Taller de Teatro I			Taller de Teatro I
4	anual	Historia de la Cultura II	Historia de la Cultura I			Historia de la Cultura I
5	anual	Análisis de Texto y Literatura Dramática II	Análisis de Texto y Literatura Dramática I			Análisis de Texto y Literatura Dramática I
6	anual	Inglés II	Inglés I			Inglés I
7	anual	Proyecto de Experimentación en Música para la Escena I	Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización			Proyecto de Experimentación en Música y Sonorización

TERCER AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener:		Para rendir, el alumno debe tener:	
			Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
1	anual	Taller de Puesta en Escena II	Taller de Puesta en Escena I			Taller de Puesta en Escena I
2	anual	Taller de Dirección de Actores II	Taller de Dirección de Actores I			Taller de Dirección de Actores I
3	anual	Historia de la Cultura III	Historia de la Cultura II			Historia de la Cultura II
4	anual	Análisis de Texto y Literatura Dramática III	Análisis de Texto y Literatura Dramática II			Análisis de Texto y Literatura Dramática II
5	anual	Proyecto de Experimentación en Música para la Escena II	Proyecto de Experimentación en Música para la Escena I			Proyecto de Experimentación en Música para la Escena I
6	anual	Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales				
7	anual	Educación Cívica y Legislación Teatral				
8	anual	Historia de la Dirección Teatral	Teoría Teatral e Investigación			Teoría Teatral e Investigación

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

CUARTO AÑO

Nº	Cursado	Espacios curriculares	Para cursar, el alumno debe tener:		Para rendir, el alumno debe tener:	
			Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
1	Anual	Laboratorio de Experimentación en Lenguaje Audiovisual				
2	Anual	Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario II	Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario I			Técnicas de Escenografía, Iluminación y Vestuario I
3	Anual	Taller de Puesta en Escena III	Taller de Puesta en Escena II			Taller de Puesta en Escena II
4	Anual	Taller de Dirección de Actores III	Taller de Dirección de Actores II			Taller de Dirección de Actores II
5	Anual	Gestión y Producción				
6	Anual	Historia de la Cultura IV	Historia de la Cultura III			Historia de la Cultura III
7	Anual	Filosofía				
8	Anual	Análisis de Texto y Literatura Dramática IV	Análisis de Texto y Literatura Dramática III			Análisis de Texto y Literatura Dramática III
9	Anual	Proyecto de Investigación en Dinámicas Grupales	Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales			Proyecto de Investigación en Dispositivos Grupales

FOLIO 287

Sistema de Evaluación y Promoción

1. Para el cursado de los Espacios Curriculares correspondientes a las carreras de Profesorado de Artes y de Tecnicatura Superior en Artes en los Institutos Superiores dependientes de la Dirección Provincial de Educación Artística, solamente se admitirán dos categorías de alumnos: a) ***Regulares*** y b) ***Libres***.
2. Los Consejos Académicos o los Consejos Técnico-Pedagógicos de los Institutos, según corresponda, establecerán, para cada cohorte, cuáles Espacios Curriculares podrán ser cursados en cada una de las categorías establecidas. En el Diseño Curricular Institucional se asentarán las decisiones tomadas en tal sentido con sus correspondientes fundamentos, procurándose asegurar la oferta de espacios para las dos categorías, las que deberán ser difundidas con antelación al período de inscripción.
3. Cada alumno deberá cursar como mínimo el 70% de los Espacios Curriculares que el Consejo Académico o Técnico-Pedagógico disponga en la categoría de ***Regular***, pudiendo cursar como alumno ***Libre*** el 30%, como máximo, de los Espacios Curriculares de la carrera estipulados en esa categoría.
4. Los alumnos deberán inscribirse en cada Espacio Curricular optando por una de las categorías previstas en el caso en el que se presentaran las dos alternativas de cursado. Los alumnos libres podrán solicitar cambio de categoría solamente durante el primer mes del desarrollo de las clases del Espacio Curricular respectivo. Los alumnos inscriptos como regulares y que una vez comenzado el período de clases no pudieran reunir las condiciones exigidas por la categoría de regular por diversas razones, pasarán a la categoría de libre si las condiciones para el cursado de ese espacio lo permitiera. El profesor informará, al finalizar el año, en qué condición termina cada alumno.
5. El inscripto en la categoría de alumno ***Libre*** realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de un Espacio Curricular sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no efectúa exámenes parciales. La promoción del alumno libre en el Espacio Curricular correspondiente será por examen escrito y oral ante tribunal, siendo eliminatoria la no aprobación del escrito. El examen deberá ajustarse a la bibliografía formulada previamente y a lo que disponga el proyecto curricular de la cátedra.
6. Todos los Espacios Curriculares podrán cursarse en la categoría de alumno ***Regular***. El Consejo Académico o Técnico-Pedagógico de cada Instituto Superior, con la anuencia de la Dirección Provincial de Educación Artística, determinará los Espacios Curriculares que podrán acreditarse a través de los siguientes sistemas:
promoción directa, y promoción con examen final ante tribunal.

7. Condiciones de asistencia, regularización, evaluación y promoción del alumno de categoría ***Regular***.

PROMOCIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN POR EXAMEN
Los *Talleres* deberán ser cursados solamente con la categoría de alumno ***Regular.*** Estos espacios se podrán regularizar con el 75 % de la asistencia y posibilitarán la ***promoción directa*** solamente mediante el cumplimiento de las siguientes exigencias: a) la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos con calificación mínima de 4 (cuatro) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos; b) la aprobación de la totalidad de los parciales, que serán al menos dos (2), uno por cuatrimestre, con una calificación no menor a cuatro (4) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. Las promociones directas se definirán el último día de clase y culminarán en un coloquio integrador ante el/los profesor/es a cargo del espacio. Los alumnos que no alcanzaren la promoción directa podrán presentarse a exámenes finales en los 5(cinco) turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recursar el espacio.	En todos los Espacios Curriculares, para tener derecho a la ***promoción por examen final***, el alumno deberá regularizar el cursado con el 75 % de la asistencia a los respectivos Espacios Curriculares y cumplir con las siguientes exigencias: a) la aprobación del 80% de los Trabajos Prácticos y/o parciales con calificación mínima de 2 (dos) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos; b) la aprobación de la totalidad de los parciales, que serán al menos dos (2), uno por cuatrimestre, con una calificación no menor a dos (2) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. La evaluación será con examen final ante tribunal presidido por el profesor a cargo del espacio. Los alumnos regularizados tendrán derecho a presentarse en los 5 (cinco) turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recursar el espacio. Los *Seminarios* podrán ser cursados solamente en la categoría de alumnos regulares y se aprobarán mediante la presentación de una monografía y su defensa oral ante el profesor a cargo de la cátedra. A los

PROMOCIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN POR EXAMEN
	efectos del registro en las actas, la monografía se calificará como examen escrito y se asentará la nota correspondiente, mientras que la defensa se considerará examen oral.

8. Los alumnos que por causas de trabajo o que por razones de enfermedad, maternidad o emergencia familiar, debidamente justificadas y comprobadas, se excedieran en el porcentaje de inasistencias previstas para el cursado regular, podrán solicitar al Consejo Académico o Técnico-Pedagógico la consideración de su situación, el que excepcionalmente podrá extender ese porcentaje hasta el 30% en los Talleres y Laboratorios y del 50% en los restantes espacios, a condición de regularizar obligatoriamente los Espacios Curriculares involucrados con la aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
9. La modalidad de los exámenes finales será oral, con excepción de los casos en que las características de los contenidos del Espacio Curricular hagan aconsejables otras modalidades. El Consejo Académico establecerá la modalidad a aplicar en cada Espacio Curricular.
10. En la promoción de un Espacio Curricular por examen final, la nota correspondiente será un número entero, o la del promedio de las instancias escrita y oral, en el caso de adoptarse esa modalidad, el que deberá consignarse exactamente con decimales, si los hubiere.

TÍTULO A OTORGAR
TÉCNICO SUPERIOR EN TEATRO CON ITINERARIO EN DIRECCIÓN

INCUMBENCIAS PROFESIONALES:

Los egresados con el Título "Técnico Superior en Teatro con Itinerario en Dirección" están habilitados para:

- Dirigir todo tipo de espectáculos convencionales y no convencionales en salas y espacios oficiales y no oficiales.
- Dirigir y/o administrar salas o complejos culturales oficiales y privados.
- Dirigir actores en la multiplicidad de lenguajes teatrales (teatro tradicional, teatro danza, mega eventos, etc.) televisivos o cinematográficos, ya sea en elencos profesionales o aficionados (escuelas, vecinales, etc., así como en cualquier organismo estatal o privado que promueva la actividad teatral, sean éstos vinculados a la salud, a la conflictividad con las leyes, etc.

Registro y Comunicaciones -Dirección de Despacho -	
	COMUNICACION INTERNA:
X	Coordinación de Prensa y Protocolo Ministerial
	Personal Despacho / Secretaría Administrativa
	Procesamiento del Despacho
	Subsecretaria Coordinación Técnica y Administrativa
	Dir. Pcial. de Recursos y Servicios
X	Secretaria Privada
X	Subsecretaria de Educación
	Dir.Progr. y Proyecto de Arquitectura y Equip. Escolar
	Dir. Gral. de Infraestructura y Asistencia Escolar
X	Dirección Gral. de Control de Gestión
X	Dir. Gral. del Departamento de Aplicación
X	Dirección General de Recursos Humanos
	Dirección Gral. de Administración
X	Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
	Sectorial de Informática
X	Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas
X	Servicio Provincial de Enseñanza Privada
X	Coordinación de Regionales
	Dirección Gral. Recursos Humanos de la Pcia.
	Contador Gral. de la Provincia
	Dirección General de Presupuesto
	Despacho Ministerio de Hacienda y Finanzas
X	Secretaria de Cultura San Martín 1642
	Ministerio Coordinador
	Dirección General de la Función Pública
	Caja de Jubilaciones
	Caja de Previsión

0120100
26.7.07

CODIA
SEH
10/07/07

EXPTE.

DIV. REGISTRO Y COMUNICACIONES
M. E. - DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Santa Fe, 26 JUL 2007 MESA DE ENTRADAS
Remítase a P/ENVIAR A S. DE CULTURA
Dese a la presente carácter de atenta nota.

SILVIA G. PONCE
JEFE DIVISIÓN REGISTRO
Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE DESPACHO - M. EDUC.

26 JUL 2007
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARIA PRIVADA
27 JUL 2007